

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA), CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las trece horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANÓNIMA (SICA), los señores: Mercedes Eugenia Benítez de Salcedo, representando doscientas diecinueve mil novecientas ocho acciones de su propiedad; y, por los derechos que representa en su calidad de heredera y poseionaria efectiva de las acciones dejadas por su hijo Carlos Salcedo Benítez, representando un millón doscientas cuarenta y seis mil novecientas cincuenta y tres acciones, según consta de la posesión efectiva que le fuera otorgada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día tres de Febrero del dos mil doce, que se agrega como documento habilitante; Jorge Salcedo Benítez, representando un millón doscientas ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco acciones de su propiedad; Susana Salcedo de Arosemena, representando un millón trescientas catorce mil ochocientos sesenta y dos acciones de su propiedad; María Eugenia Salcedo Benítez, representando un millón doscientas cuarenta y seis mil novecientas cincuenta y tres acciones de su propiedad; y, María del Pilar Compte de Salcedo, representando ciento cincuenta y seis mil setenta y un acciones de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que, el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1º Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2º Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario y Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3º Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 4º Designar a los Auditores Externos y Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Jorge Salcedo Benítez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Enrique Moncayo Aguirre, en su calidad de Gerente General. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por la Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado

integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece; además se resuelve que de las utilidades netas obtenidas en el presente ejercicio económico se realicen los pagos que corresponden por ley en un 15% a los trabajadores, se pague lo que corresponde por impuesto a la renta; y, se segregue el 10% para incrementar el fondo de reserva legal de la compañía, cumplida esta parte se resuelve que se destine la suma de un millón quinientos mil dólares que corresponde a los accionistas para el pago de un futuro aumento de capital por capitalización de utilidades con el objeto de acogerse al beneficio fiscal de reinversión, aumento que deberá ejecutarse hasta el 31 de Diciembre del presente año. **RESOLUCIÓN CUATRO:** Reelegir como Auditores Externos de la Compañía a la Compañía HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA LTDA.; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor Segundo Coello Banchón.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- **ff) MERCEDES EUGENIA BENITEZ DE SALCEDO** por sus propios derechos y p.l.d.q.r. en su calidad de heredera y poseionaria efectiva de las acciones dejadas por su hijo **CARLOS SALCEDO BENITEZ.- JORGE SALCEDO BENITEZ.- SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA.- MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ.- MARIA DEL PILAR COMPTE DE SALCEDO.- ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE. GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-**

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

ING. ENRIQUE MONCAYO AGUIRRE
GERENTE GENERAL-SECRETARIO